

**ACTA N° 5 2019
SESION EXTRAORDINARIA
CONSEJO DONACIONES SOCIALES**

En Santiago, a 30 de Octubre de 2019, en las oficinas del Ministerio de Desarrollo Social, ubicadas en Catedral 1575, Santiago, se reunió el Consejo de Donaciones Sociales, con la asistencia del asesor jurídico, señor Vicente Ruiz-Tagle, en representación de la Subsecretaria de Evaluación Social; del señor Diego Muñoz, Consejero titular representante de las Fundaciones y Corporaciones; de la señora Magdalena Edwards, Consejera Titular representante de las Fundaciones y Corporaciones, del señor René Reyes, Consejero titular representante de Organizaciones Comunitarias, del señor Tomás Reyes, Consejero suplente representante de las Fundaciones y Corporaciones y del Secretario Técnico de Donaciones Sociales, señor Martín García.

Asimismo, estuvieron presentes en esta sesión las señoritas Liliana Zúñiga, Grisa Guajardo y los señores Alexis Muñoz y Alejandro Gana, profesionales de la Secretaría Técnica de Donaciones Sociales.

Existiendo el quórum exigido por ley para sesionar y adoptar acuerdos, se da inicio a la misma siendo las 09:30 horas.

La siguiente es la Tabla para esta sesión del Consejo:

- I. Iniciativas que postulan al Banco de Proyectos Ley N°19.885.
- II. Solicitudes especiales.

I. Iniciativas que postulan al Banco de Proyectos Ley N°19.885.

La Secretaría Técnica de Donaciones Sociales expone a los miembros del Consejo que las instituciones que se indican a continuación han postulado iniciativas al Banco de Proyectos de la Ley N°19.885, obteniendo los siguientes puntajes:

N°	Organización	Nombre Proyecto	Monto solicitado al donante	Duración	Pte.
1	Fundación Colbún	Sistema Acumulación y Aprovechamiento de Aguas en Aconcagua	\$ 83.741.874	12 meses	76
2	Fundación CMPC	Desarrollo Emprendedores Ruta Fluvial Río Imperial y Río Toltén	\$ 193.320.000	10 meses	70
3	Fundación Cuida Futuro	Encontrémonos	\$ 40.751.267	11 meses	73

4	Fundación Huella Local	Proyecto de Desarrollo de Pre-Inversión de Proyectos de Infraestructura Pública de Alto Impacto Social y Participación Comunitaria, para las Comunas de Santa Bárbara y Quilaco, Región del BioBío	\$ 124.000.000	12 meses	80
5	Fundación Educándonos	Cantera Wechupún	\$ 19.960.000	9 meses	81
6	Fundación Agrega	Construcción de la Sala de Profesores de Escuela G N°345 de Rungue	\$ 28.989.911	3 meses	84
7	Fundación Educacional Choshuenco	Documentación Pedagógica en Jardines Infantiles de Mejillones	\$ 19.949.000	10 meses	84
8	Fundación Rodrigo Zaldívar Larraín (Rostros Nuevos)	Centro Diurno	\$ 670.838.675	36 meses	85
9	Fundación de beneficencia pública Neo Inclusión	Carrito Móvil	\$ 509.004.056	36 meses	89
10	Fundación Portas	Programa Portas Biobío - Araucanía	\$ 295.039.770	12 meses	90
11	Fundación Juventud Emprendedora	Programa que Apoya la Superación de la Pobreza por Medio de Procesos Socioeducativos en las Comunidades Atacameñas de la Comuna de San Pedro de Atacama, para la Comunidad de Toconao y la Comunidad Educativa	\$ 52.869.367	8 meses	90
12	Fundación Educacional Choshuenco	Comunidad de Aula: Reflexión y Actualización de Prácticas en Educación Infantil	\$ 33.401.564	10 meses	90
13	Fundación Larraín Vial	Plataforma de Crowdfunding DaleProfe.	\$ 600.800.000	24 meses	93
14	Fundación Abrazo Fraternal	Abriendo Puertas a la Independencia	\$ 106.933.096	24 meses	94

15	Fundación San José	Proyecto de Crecimiento "Comedor Hogar de María" para Personas en Situación de Calle, en Condición de Abandono y Vulnerabilidad	\$ 198.365.215	36 meses	95
16	Corporación de Rehabilitación Integral Club de Leones de Coyhaique	Acercando Procesos de Rehabilitación Integral y de Calidad para la Comuna de Aysén	\$ 70.828.800	12 meses	95
17	Fundación Avina Chile	Respuestas al Cambio Climático desde Territorios Rezagados	\$ 370.614.364	12 meses	88

Con respecto a la postulación de **Fundación Huella Local** que presenta su proyecto "Proyecto de Desarrollo de Pre-Inversión de Proyectos de Infraestructura Pública de Alto Impacto Social y Participación Comunitaria, para las Comunas de Santa Bárbara y Quilaco, Región del Biobío", fue aprobado por el Consejo de Donaciones Sociales, sin perjuicio de lo anterior, el consejo solicita a la fundación asegurar que los beneficiarios de la iniciativa sean personas de escasos recursos.

Con relación a la postulación de la **Fundación Larráin Vial** que presenta su proyecto "Plataforma de Crowdfunding DaleProfe", se aprueba, no obstante, el consejo solicita a la fundación entregar un informe de las donaciones recibidas y los proyectos adjudicados, luego de seis meses aprobada la iniciativa.

En tanto a la postulación de la **Fundación de Beneficencia Pública Neo Inclusión** que presenta su proyecto "Carrito Móvil", no fue aprobado por el Consejo de Donaciones Sociales, solicitando presentar antecedentes sobre el plan de negocios, reducir el tamaño del proyecto, mayor claridad respecto al número de personas que trabajarán en los carritos y acreditar experiencia en la metodología de emprendimiento.

De esta forma, tras el análisis de las demás solicitudes, y considerando la adecuada puntuación obtenida tras la precalificación técnica efectuada por la Secretaría Técnica, conforme a los criterios y requisitos exigidos, el Consejo acordó la incorporación de las siguientes iniciativas al Banco de Proyectos de la Ley N°19.885:

N°	Organización	Nombre Proyecto	Monto solicitado al donante
1	Fundación Colbún	Sistema Acumulación y Aprovechamiento de Aguas en Aconcagua	\$ 83.741.874
2	Fundación CMPC	Desarrollo Emprendedores Ruta Fluvial Río Imperial y Río Toltén	\$ 193.320.000

3	Fundación Cuida Futuro	Encontrémonos	\$ 40.751.267
4	Fundación Educándonos	Cantera Wechupún	\$ 19.960.000
5	Fundación Agrega	Construcción de la Sala de Profesores de Escuela G N°345 de Rungue	\$ 28.989.911
6	Fundación Educacional Choshuenco	Documentación Pedagógica en Jardines Infantiles de Mejillones	\$ 19.949.000
7	Fundación Rodrigo Zaldívar Larraín (Rostros Nuevos)	Centro Diurno	\$ 670.838.675
8	Fundación Portas	Programa Portas Biobío - Araucanía	\$ 295.039.770
9	Fundación Juventud Emprendedora	Programa que Apoya la Superación de la Pobreza por Medio de Procesos Socioeducativos en las Comunidades Atacameñas de la Comuna de San Pedro de Atacama, para la Comunidad de Toconao y la Comunidad Educativa	\$ 52.869.367
10	Fundación Educacional Choshuenco	Comunidad de Aula: Reflexión y Actualización de Prácticas en Educación Infantil	\$ 33.401.564
11	Fundación Abrazo Fraternal	Abriendo Puertas a la Independencia	\$ 106.933.096
12	Fundación San José	Proyecto de Crecimiento "Comedor Hogar de María" para Personas en Situación de Calle, en Condición de Abandono y Vulnerabilidad	\$ 198.365.215
13	Corporación de Rehabilitación Integral Club de Leones de Coyhaique	Acercando Procesos de Rehabilitación Integral y de Calidad para la Comuna de Aysén	\$ 70.828.800
14	Fundación Avina Chile	Respuestas al Cambio Climático desde Territorios Rezagados	\$ 370.614.364

II. Solicitudes Especiales

Se revisa la solicitud de la **Fundación Cottolengo Don Orión** con fecha de 12 de julio, en la que solicita la exención de la restricción descrita en el artículo 1, N° 1 de la ley N° 19.885, para canalizar la donación de IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA ALAMEDA S.A., DERCO CHILE REPUESTOS S.A., DERCO SEGUROS LTDA. y DERCOMAQ S.A. para el proyecto "*PRO14 Primavera del Cottolengo*", iniciativa folio N°1942. El Consejo aprueba la solicitud por unanimidad.

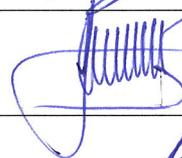
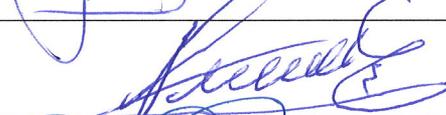
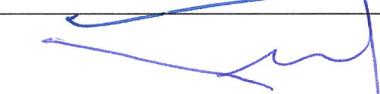
Se revisa la solicitud de la **Fundación Cottolengo Don Orión** con fecha de 12 de julio, para canalizar la donación de IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA ALAMEDA S.A., DERCO CHILE REPUESTOS S.A., DERCO SEGUROS LTDA. y DERCOMAQ S.A. para el proyecto "*PRO13 Huerto Terapéutico*", iniciativa folio N°1906. El Consejo aprueba la solicitud por unanimidad.

Se revisa la solicitud de la **Fundación Best Buddies** con fecha de 09 de septiembre de 2019, en la que solicita un aumento del presupuesto en un 10% equivalente a \$ 44.124.062 del valor total del proyecto "*Inclusión Laboral para Personas con Discapacidad Intelectual y/o Trastornos del Desarrollo*", iniciativa folio N° 1878 del Banco de Proyectos de la Ley N° 21.015, con motivo de aumento de los beneficiarios y consiguientes mayores costos de honorarios y arriendos. El Consejo aprueba por unanimidad la solicitud de la Fundación y además sugiere visitar el proyecto para supervisar los cambios y verificar cómo funciona la metodología que están utilizando.

Se revisa la solicitud de la **Fundación Hogar Belén Talca** con fecha de 09 de julio de 2019, en la que solicita extensión del plazo de ejecución en 36 meses más y aumento del presupuesto en un 9.9% equivalente a \$ 67.674.718 del valor total del proyecto "*Residencia para personas vulneradas en sus derechos con discapacidades múltiples*", iniciativa folio N° 1378 del Banco de Proyectos. El Consejo aprueba por unanimidad la solicitud de la Fundación.

Por último, se revisa la solicitud de la **Fundación Copelec** con fecha junio de 2019, en la que solicita la exención de la restricción descrita en el artículo 1, N° 1 de la ley N° 19.885, para canalizar la donación realizada por el señor Patricio Lagos Cisterna que a su vez es Gerente General del grupo de empresas Copelec, representante legal de Finecop y Copelec Ltda., para el proyecto "*Residencia estudiantil Copelec y programa de apoyo pedagógico*", el consejo informa que al no tener participación económica ni pertenecer al directorio de la empresa donante, no es necesaria la exención de la prohibición establecida en el artículo 1° N° 1 de la Ley N° 19.885.

Se levanta la sesión a las 13:30 horas.

<p>Vicente Ruiz-Tagle Asesor Jurídico Subsecretaría de Evaluación Social</p>	
<p>Diego Muñoz Consejero titular de las Fundaciones y Corporaciones</p>	
<p>René Reyes Consejero titular representante de Organizaciones Comunitarias</p>	
<p>Magdalena Edwards Consejera Suplente de las Fundaciones y Corporaciones</p>	
<p>Tomas Reyes Consejero Suplente representante de las Fundaciones y Corporaciones</p>	
<p>Martin García Secretario Técnico de Donaciones Sociales</p>	

Los acuerdos de esta acta se hacen efectivos una vez finalizada la sesión, que finaliza siendo las 13:30 hrs.